

# LA ESCRITURA DE MUJERES Y MAESTRAS PROTESTANTES EN GUADALAJARA

---

MARÍA GUADALUPE GARCÍA ALCARAZ  
Universidad de Guadalajara

## Introducción

La escritura femenina es un tema cultivado ampliamente por estudiosos de la literatura, mismo que se ha visto renovado en los últimos años por la perspectiva de género. Sin embargo, salvo contadas excepciones, las mujeres escritoras más estudiadas son aquellas que han destacado por su producción poética y narrativa, quedando al margen del interés de la investigación histórica mujeres que practicaron otras modalidades de escritura.

Durante la época colonial la escritura fue un ejercicio común entre las religiosas de los conventos, pues era ahí donde las mujeres podían acceder a su aprendizaje. Esta situación cambio en forma lenta y gradual a lo largo del siglo XIX y XX, pues gracias al ingreso de un sector de ellas a la instrucción escolar pudieron leer y escribir. En este proceso sus escritos pasaron de ser íntimos y epistolares, por lo que circularon en el ámbito de la vida privada, a la posibilidad de ser públicos mediante su inclusión en periódicos y revistas. En cuanto al contenido podemos decir que entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX, los temas más recurrentes fueron las emociones, la organización y las tareas del hogar, así como la crianza de los hijos, temas ligados por supuesto a su rol de esposas, madres e hijas. Pero más allá de que la escritura producida por ellas y para ellas estuviera regularmente relacionada con las labores “propias de su sexo” las mujeres escritoras no pueden ser consideradas como un bloque homogéneo, pues como bien los señala Laurentis (1989, 15) la diferencia es una categoría que implica no sólo las desigualdades entre hombres y mujeres y las relaciones asimétricas de poder que se tejen entre ambos, sino que asumir la diferencia como categoría analítica implica pensar en diversas formas de ser mujer.

Esta es la perspectiva que empleamos para dar cuenta de la escritura de mujeres y maestras que publicaron en revistas protestantes y masonas editadas en Guadalajara entre finales del siglo XIX y principios del XX. Se trata de mujeres que escribieron desde un

lugar social marcado por tintes religiosos y, en otras ocasiones, basadas en ideas modernas y científicas. Son mujeres que, en algunos casos, produjeron mensajes contra discursivos en tanto se opusieron a ciertas imágenes relacionadas con los estereotipos de comportamiento considerados como propios de las mujeres.<sup>i</sup>

En el occidente del país el arribo de los misioneros protestantes se dio a partir de 1872, sin embargo su expansión fue lenta y llena de dificultades, pues se enfrentaron a un catolicismo profundamente enraizado y bien organizado. Las misiones eran grupos reducidos de norteamericanos, unidos por lazos de parentesco, que tenían como propósito penetrar al país para fundar iglesias y escuelas, ganar adeptos y difundir la religión, así como valores y conocimientos asociados a la cultura norteamericana. De este modo cada misión estaba compuesta regularmente por el pastor, su esposa y algunas otras mujeres que solían ser hermanas de la pareja nuclear que encabezaba la misión.

Las publicaciones periódicas fueron un recurso utilizado por las misiones protestantes para difundir no sólo sus ideas religiosas, sino también conocimientos útiles relacionados con la higiene, la moral, el cuidado de los hijos e incluso con cuestiones de geografía, historia, ciencias y literatura. Dentro de las publicaciones protestantes que circularon en Guadalajara se encuentran *El Testigo* (1879-1914) y *La lanza de San Baltazar* (1873-1886), las cuales utilizamos para nuestro análisis, consultamos también el Archivo Municipal de Guadalajara, así como una publicación llamada *Life and light for Woman*, órgano de difusión The Woman's Board of Missions.

## Mujeres anónimas

Las mujeres norteamericanas protestantes tenían como principal tarea la apertura de escuelas, así como participar en la organización y conversión religiosa y cultural de mujeres y niños. Las primeras misioneras norteamericanas fueron activistas y maestras, pero para la última década del siglo XIX ya contaban con mujeres mexicanas conversas, egresadas de las normales protestantes.<sup>ii</sup> Ellas se incorporaron como maestras en las instituciones educativas protestantes, o bien, en algunos casos en las escuelas públicas. El modelo femenino que las maestras interiorizaban tenía cuatro componentes, nacionalismo, ilustración, cristianismo y era además liberal. Esta formación no intentaba en sentido estricto un cambio en el rol de las mujeres, sino que éstas cumplieran con sus obligaciones para con la sociedad con inteligencia, para lo cual se requería estudiar, se les formaba

además para ser útiles, disciplinadas y trabajadoras. Sólo así estarían en condiciones de contribuir al progreso de la nación y de enseñar a otros.

Entre las mujeres que escribieron en *El Testigo* encontramos tanto a norteamericanas como a mexicanas. Gertrudes G. de Eaton, fue una colaboradora frecuente, pues entre 1893 y 1896 publicó 15 textos. Ella estaba casada con el pastor congregacional James Demarest Eaton, quien fungía como líder de la misión en Chihuahua, no tenemos datos precisos sobre si ambos residieron en Guadalajara, lo que suponemos es que hicieron algunas visitas a esta ciudad para apoyar el trabajo misional. Con base en lo anterior lo que podemos inferir es que Gertrudes enviaba sus colaboraciones a *El Testigo*. Los temas que Gertrudes trataba se relacionaban justamente con su trabajo misional así escribía, por ejemplo, sobre “La mujer en la iglesia”, “la Educación Teológica” o bien daba cuenta de las acciones emprendidas para organizar el trabajo fortalecer la conversión de los recién adeptos, de este modo, reseñaba “La convención”, escribía sobre la importancia de “La temperancia”, o refería los avances logrados en las “Sociedades infantiles” y en “La Sociedad Unida del Esfuerzo Cristiano”.

Mientras que las norteamericanas firmaban sus escritos, la mayoría de las mexicanas que escribían optaba por el anonimato o tan solo anotaban las siglas de su nombre. Así tenemos a M.G.R. de C., quien en 1893 publicó una serie de 7 artículos a los que tituló pláticas con las madres, también encontramos a E. N. de B., a S. D. E. y a G.C.E. El hecho de que no firmen sus artículos, nos alerta sobre el miedo o bien las reservas que guardaban, no sólo ante las posibles críticas, sino ante una sociedad que emprendía diversas formas de hostigamiento y acoso hacia los protestantes, las cuales iban desde el escarnio y la maledicencia, hasta el negar la venta de productos básicos.

Son pocas los escritos en los cuales las mujeres firman y se hayan ubicados en entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. Así se incluye una poesía de Laura Méndez de Cuenca y colaboraciones de Amanda Ávila (1 en 1901), de Josefa Murillo (1), María Holguín, María Magdaleno, Rosaura Braco.

A partir de 1905 observamos otro cambio con respecto a la autoría de los artículos incluidos en *El Testigo*, la gran mayoría de los artículos se vuelven anónimos. Los temas “femeninos” están relacionados con la educación de los niños, o bien dan cuenta de los logros alcanzados por la red escolar protestante dentro del circuito Chihuahua-Pacífico, también se incluyen descripciones de ciudades y pueblos. De 52 artículos que seleccionados para el período 1905-1914, sólo aparecen uno firmado por Emilia Parada

Bazan, uno más escrito por “Una exalumna” del colegio Chihuahuense, otro por una “Alumna” del Instituto Corona, aunque ninguna de las dos se identifica con su nombre.

## Mujeres discrepantes

### a. Una señora protestante.

Las mujeres protestantes hacían algo insólito en su tiempo, debatir sobre cuestiones religiosas con los jerarcas de la Iglesia Católica, así por ejemplo, en 1873 se incluyó en la Lanza de San Baltazar<sup>iii</sup> una carta escrita por una “señora protestante”, quien “a nombre de una congregación de señoras” debate en los siguientes términos:

Señor Dr. D. Agustín de la Rosa, con vuestro artículo sobre idolatría en el número 9 de “La Religión y la Sociedad,” nos hemos entristecido, al ver que un hombre que se llama a si mismo cristiano, ha podido escribir tan irreverentemente, respecto de la invocación del Espíritu Santo.

Perdone vd., Sr. Rosa, que una sencilla y pobre creyente se atreva a dirigirse a vos.

Soy respetuosamente vuestra servidora.

E. P.

El interés de esta misiva radica en dos puntos, el primero es que la mujer escribe a nombre de un grupo de señoras, aunque no se dice cuál, suponemos que previendo posibles represalias. En segundo lugar está el tema del debate y con quien se discrepa. Se trata de un tema teológico, territorio casi exclusivo de los varones, pero además la “señora protestante cuestiona y cuestiona la interpretación de Agustín de la Rosa (1824-1907), quien fue un prolífico escritor, filósofo y teólogo tapatío abiertamente antiliberal.

### b. La denunciante

En 1881, Juan García y Eustaquia Zambrano, ambos maestros “evangélicos” fueron nombrados profesores de la escuela pública ubicada en el pueblo de Santa Ana Tepetitlán, cerca de Guadalajara. Su llegada a la comunidad despertó un enorme descontento, del cual fue portavoz el comisario político. Este solicitó ante el Cabildo Municipal la destitución de los profesores, por recibir “frecuentes quejas de los padres por su mala conducta”. A Juan García lo acusaba de “embriaguez e inmoralidad” y a Eustaquia Zambrano de “desatender el establecimiento por atender al profesor (...) y de ser afecta a las discordias”.<sup>iv</sup> El comisario aseguraba haberlos amonestado “muchísimo (pero)... siempre se presentan con palabras descomedidas y de insulto público, en lugar de acatar la autoridad y someterse al

orden que se les exige”<sup>v</sup>. Para el comisario su “presencia es comprometedora” (y) se decía sin posibilidades de “poder evitar una desgracia para los profesores (...)”

Las acusaciones son poco probables pues a los protestantes les estaba prohibido ingerir bebidas embriagantes y el uso de un lenguaje descortés. El rechazo era por su filiación religiosa e incluso política. En el caso de la profesora era insultante que “fuera descomedida”, que no se sometiera a la autoridad, ni al orden y que además, siendo casada, trabajara.

Previo a la denuncia expresada por los comisarios, la pareja de mentores había iniciado una denuncia ante el juez del distrito contra el párroco de Toluquilla –donde había estado antes- “por predicaciones en las que excitaba contra las Leyes de Reforma”, para lo cual Juan García y Eustaquia Zambrano fueron llamados a declarar y a exponer “la verdad, comprometiendo al sacerdote”. Los preceptores, temerosos de su seguridad y ante todas las amenazas recibidas, pedían su cambios a al barrio de Mezquitán en los límites de Guadalajara, lugar donde según ellos, “los habitantes son menos fanáticos por el roce con la capital”. En ese lugar la Iglesia Congregacional tenía varios años con trabajo misional, lo que les daba cobertura y mayor seguridad.<sup>vi</sup>

#### c. Un caso extremo: Catalina Álvarez

Catalina Álvarez nació en Ahualulco en 1862 en el seno de una familia católica. Desde los años ochenta Catalina ya era protestante, pero además había ingresado a la masonería.<sup>vii</sup> Realizó sus estudios elementales en ese pueblo. Suponemos que su padre era masón y que a partir del trabajo realizado por misionero Stephen y sus continuadores ingresó al protestantismo desde los años setenta. Hacia 1880 Catalina se trasladó a Guadalajara y concluyó su formación llegando a ser preceptora. Velasco (2008: 113) señala que es en Guadalajara donde ingresa al Taller Adopción Masón, llamado Xóchitl, en el cual participaban varias profesoras, entre otras, Rosa Navarro.<sup>viii</sup> Ella trabajó como maestra en el Instituto Colón, colegio congregacional, entre 1909 y 1914.

Catalina dejó varios escritos, los cuales fueron publicados tanto en El Testigo como en El Libre y Aceptado Masón. Las ideas expresadas por Catalina nos permiten conocer el modelo de mujer que impulsaron en México protestantes y masones<sup>ix</sup>. La feminidad se refiere a un rol social estereotipado, ser buenas hijas, esposas y madres, para lo cual no bastaba con adquirir conocimientos prácticos, sino que las concepciones asociadas a estas actividades fueron reconfiguradas – más no cambiadas- a la luz de los conocimientos científicos y de cierta forma de racionalidad. Se promovió el que ellas adquirieran conocimientos formales relacionados, por ejemplo, con la conducción del hogar, mediante

los cursos de economía doméstica, o bien que aprendieran higiene para mejorar la crianza de los hijos y el cuidado de la familia.<sup>x</sup>

Catalina Álvarez internalizó y expresó en sus escritos la defensa de la democracia y la veneración a la patria, lo cual consideraba necesario que toda mujer adquiriera para así transmitirlo a sus hijos. Por último, la religiosidad protestante y la implicada en la masonería proveían a las mujeres no sólo de un conjunto de creencias, sino también de valores y prácticas que iban desde la lectura hasta la abstinencia, pasando por la urbanidad y el civismo empleados en la convivencia diaria.

Además de internalizar y promover este modelo de mujer, Catalina Álvarez también fue capaz de debatir con las autoridades. Así por ejemplo en 1887, respondió a los ataques lanzados contra las mujeres “masones” en el periódico católico “La linterna de Diógenes”, así ella decía:

“Calumniáis a las mujeres que hemos tenido la dicha de hacernos masonas del Rito de Adopción, nos llamáis ramera. ¿qué haríais si esas mujeres que “por desgracia han entrado a las logias” os exigieran que probarais ante el mundo entero su reconocida prostitución? Tendríais el valor suficiente para resistir las miradas de aquellas a quienes tan cobarde y vilmente habéis querido deshonar? ¡Ya lo veremos! Somos pocas las que hemos comprendido nuestros derechos y los fines que os proponéis cuando engañáis á la sociedad; pero estas pocas tendrán la energía suficiente para obligaros á probar vuestro dicho ó cantar la palinodia”.<sup>xi</sup>

El caso de Catalina resulta extremo debido a que fue de las pocas mujeres de su tiempo que polemizaron abiertamente contra la autoridad masculina, quien las denostaba y atacaba por su participación abierta en las filas del protestantismo y de la masonería. La pertenencia a estos grupos le permitió a Catalina desarrollar una visión de sí misma adelantada para su tiempo. Sin embargo, mujeres como ellas son las que estarían presentes en el movimiento armado participando desde diferentes trincheras en favor del cambio social y político.

## Cierre

Con este trabajo nos acercamos al conocimiento de otras expresiones de la escritura femenina. Las mujeres que abordamos, no reniegan de su rol de madres, esposas y maestras, por el contrario son capaces de resignificar ese rol al asumirlo desde una posición informada. Pero además de esta escritura que refleja la continuidad, pudimos dar

cuenta de cómo esta práctica también les permitía denunciar, debatir responder y desafiar a la autoridad a la masculina.

## Referencias

- Bastian, Jean Pierre (1987) "Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910", en Carmen Ramos Escandón, *et al*, Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México, 2ª Edición, El Colegio de México, México
- Infante Vargas; Lucrecia (2008) "De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX", en Relaciones, Núm. 113, Vol. XXIX, pp. 69-105.
- Infante Vargas, Lucrecia (2009), "Del diario personal al diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México". Revista Destiempos.com / México, Distrito Federal, Marzo-Abril, Año 4, Número 19, pp. 143-169.  
<http://www.destiempos.com/n19/vargas1.pdf>  
(Consultado 23/05/2013)
- Laurentis, Teresa de (1989) *The Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London: Macmillan Press. 1-35.  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>  
(Consultado 2/04/2013)
- Dittus, Rubén (2006) "Discurso social, hegemonía e imaginarios sociales", *Légete: Estudios de comunicación y sociedad*, Junio (6), pp 41-61.

<sup>i</sup> Retomamos lo expresado por Dittus (2006, 11), quien nos sugiere preguntar "¿En qué coinciden los discursos?, ¿en qué visiones del mundo concuerdan?, ¿esas coincidencias permiten desplazamiento o rupturas en forma de contradiscursos? Esto lleva a pensar que los cambios y/o desplazamientos culturales son lentos, de este modo un discurso que se aparta de los usos y costumbres, de las imágenes comunes a un grupo social o a una época, podría significar una ruptura o una alternativa frente a lo hegemónico, aún y cuando sólo se trata de una idea o de un proyecto aún no realizado.

<sup>ii</sup> Esto fue posible gracias a que los protestantes abrieron escuelas normales en ciudades como México, Puebla, Saltillo, Chihuahua y Guadalajara. Como ya lo ha señalado Bastian (1987, 171-173)

<sup>iii</sup> "Lanzadas", en *La lanza de San Baltazar*, Periódico Joco-serio, Político y Literario, Jesuítico, Burlón y Endemoniado. Tomo I. Guadalajara, jueves 17 de julio de 1873. Núm. 9. Guadalajara, Imp. á cargo de F. E. y Lebrija

---

<sup>iv</sup> AMG, *Educación*, 1881, legajo 97.

<sup>v</sup> Archivo Municipal de Guadalajara (AMG), *Educación*, 1881, legajo 97.

<sup>vi</sup> AMG, *Educación*, 1881, legajo 97.

<sup>vii</sup> A todo lo largo del siglo XIX, tanto en Europa como en América Latina, hubo intentos de las mujeres por ser incorporadas a las logias masónicas. Hubo debates y rupturas, avances y retroceso. Las mujeres presionaron por ingresar a las logias y en algunas ocasiones fueron aceptadas, pero con un estatus diferente al de los hombres, creándose para ellas la categoría de “adoptadas”. El proceso consistía en someterlas a una disciplina de estudios y de vigilancia, pues debían demostrar su amor por el bien y su horror ante el vicio. Puntos coincidentes en la masonería y en el protestantismo.

<sup>viii</sup> La adopción incluía cuatro grados: 1º Aprendiz, 2º Compañera, 3º Maestra, 4º Maestra Perfecta, Catalina, llegó a ser Maestra.

<sup>ix</sup> El modelo de mujer del que hablamos tienen muchos puntos de coincidencia con ideal educativo promovido por la elite liberal urbana. Sin embargo consideramos que es entre los protestantes y masones donde aparece más decantado y articulado.

<sup>x</sup> Dentro de esta lógica, para Isabelle M Haskins, por ejemplo, las misioneras y maestras protestantes debían “guiar y ordenar a los niños y niñas, tener paciencia, tacto y sabiduría”Haskins, Belle: “México a word from our school of Guadalajara”. *Life and Light for Woman*, 1886, Vol. 13, p. 384.

<sup>xi</sup> Catalina Álvarez: “A los redactores de la Linterna de Diógenes”, en el Libre y aceptado masón”. Guadalajara, Jal., Sábado 15 de Octubre de 1887. Núm. 44 Págs. 353-360. Revista Quincenal, órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco